



DECRETO ALCALDICIO N° 32691

Quillón, 21 SEP 2016

VISTOS:

- La solicitud de Ignacio Valderrama.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase, al o los funcionario (s), para participar en las actividades que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
26/09/2016	Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	- Reunión y videoconferencia programa adolescente	Chillán
27/09/2016			- Revisión Plan nacional salud mental	

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la devolución de los pasajes respectivo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
20.09.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 15 DE Septiembre DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Ignacia Useldinene, Muñoz</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Psicóloga Cesfam Quillón</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Reunión y video conferencia programa</u> <u>Adolescentes.</u> <u>Día 26 de Septiembre</u> <u>Reunión técnica según lo que se acordó</u> <u>previamente, trasarse en Universidad de</u> <u>Concepción según Quillón.</u>

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 17⁰⁰ hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM

[Signature]
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON, 15 DE Septiembre DE 2016.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) :	<u>Egüen Ucedemann N.</u>
CARGA QUE DESEMPEÑA :	<u>Psicólogo Centro Quillón</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Quillón</u>
MOTIVO :	<u>Revisión Borrador Plan Nacional de Salud Mental.</u>
	<u>27 de Septiembre 2016.</u>
	<u>Ex Hospital San Juan de Dios</u>
	<u>Quillón.</u>

HORA DE SALIDA 08:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:00 hrs.



[Signature]
Vº Bº DIRECTORA CESFAM

[Signature]
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO (A)